



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre del año dos mil veinte, reunidos por medio de videoconferencia los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director de la Facultad de Medicina Xalapa, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaría de facultad, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutierrez, y Dr. Rolando Rendón Novoa Representantes Maestros, Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad para tratar los siguientes asuntos:-----

El Alumno C. N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 285 solicita visto bueno al H. Consejo Técnico para asentar la firma faltante del integrante de jurado Dr. Rafael Silva Román, en el Acta de Experiencia Recepcional en la presentación realizada en fecha del día 20 de junio de 2018 titulada "Asociación del nivel de magnesio sérico y el nivel de ansiedad en población estudiantil de 18 a 23 años años", a lo que se dictamina PROCEDENTE será firmada el Acta por la secretaria de Facultad en su calidad de certificador de documentos.-----

Se revisa la solicitud de los alumnos N3-ELIMINADO 1 con matrícula N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 por motivos de Contingencia en el periodo 202051, hubo retraso con su trabajo de tesis titulado "Tamizaje para la detección oportuna de DM2 en estudiantes de medicina de la universidad Veracruzana", actualmente se encuentran ya en el internado de pregrado primer periodo, por lo que solicitan autorización para prórroga por un periodo para concluir el trabajo en su totalidad y sea programada su presentación en el calendario de exámenes de EE en el periodo septiembre 2020-enero 2021, a lo que dictamina PROCEDENTE.-----

Las alumnas C. N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 289 por motivos de Contingencia en el periodo 202051, hubo retraso con su trabajo de tesis titulado "Factores de riesgo para el desarrollo de CACU en mujeres mayores de 60 años" por lo que solicitan la baja extemporánea de la inscripción de la EE Experiencia Recepcional con el NRC 87795 en su primer inscripción, de acuerdo al Comunicado de CTAEI, el consejo Técnico se da por enterado y no tiene inconveniente en la solicitud de las alumnas para que se retire de su historial la primer inscripción, lo que no es procedente es que en el mismo periodo en el que están cursando el internado de pregrado, se inscriba Experiencia Recepcional.---

Los alumnos N13-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO 1 por situaciones derivadas de la contingencia para continuar con su trabajo de experiencia Recepcional, solicitan la baja extemporánea de la inscripción de la EE Experiencia Recepcional con el NRC 87795 en su primer inscripción, de acuerdo al Comunicado de CTAEI, el consejo Técnico se da por enterado y no tiene inconveniente en la solicitud de los alumnos para que se retire de su historial la primer inscripción lo que no es procedente es que en el mismo periodo en el que están cursando el internado de pregrado, se inscriba Experiencia Recepcional.-----

Los alumnos N15-ELIMINADO 1 con matrícula N16-ELIMINADO 290 N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO 291 inscribió la EE Experiencia Recepcional en el periodo 202051, trabaja en conjunto con el alumno N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO 291 el cual inscribió la EE en el periodo actual 202101, derivado a problemas por contingencia no se concluyó el trabajo en modalidad de tesis titulado "Prevalencia del Trastorno por Déficit de atención e Hiperactividad" por lo que solicitan que la alumna

N20-ELIMINADO 1 prórroga por periodo de la primer inscripción y en conjunto presentar el trabajo dentro del calendario programado para este periodo septiembre-febrero 2021, a lo que consejo Técnico dictamina PROCEDENTE su solicitud.-----

La Alumna C. N21-ELIMINADO 1 con matrícula N22-ELIMINADO 2 de plan educativo de Sociología solicita a C. Técnico su ingreso por vía equivalencia "Cambio de programa educativo" a lo cual el H. C. Técnico se da por enterado de la solicitud, pendiente dar respuesta hasta completar proceso de inscripción de alumnos de nuevo ingreso y tener número real de inscritos para conocer la capacidad de cupo-----

La alumna C. N23-ELIMINADO 1 con matrícula N24-ELIMINADO 2 solicita autorización para ser considerada en la Inscripción de la EE Gastroenterología la cual está pendiente su apertura hasta autorización por el área académica, a los cual se dicatmina PROCEDENTE su solicitud.-----

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 hrs del día y la hora convocada, firmando al calce los que en ella intervinieron.


DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUIA
DIRECTOR


DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MATHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERO MAESTRO

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MONTSERRAT MELGAREJO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. ELI A. GARCIMARRERO ESPINO
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."